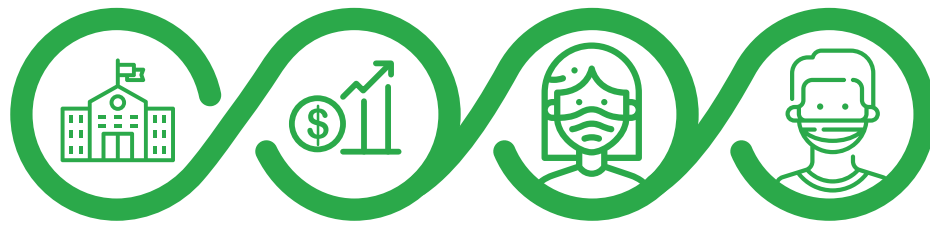


La Nueva Normalidad a partir del 1 de junio



Actividades productivas



Esenciales:



1. Automotriz



2. Construcción



3. Minería



Sustantivas:

Regreso del 1 al 15 de junio con protocolos sanitarios de forma gradual, escalonada y segura.

Otras actividades productivas:



[Consulta aquí las Actividades Esenciales y Sustantivas](#)



Actividades no esenciales



No regresan durante junio:



Educativas

No habrá clases presenciales.



Gubernamentales

Salvo las consideradas como "esenciales" y de atención al público.



Sociales y Recreativas



Recomendaciones para la Nueva Normalidad

- Lavarse las manos y uso de gel antibacterial.
- Al toser o estornudar, utilizar el "estornudo de etiqueta".
- No tocarse ojos, nariz y boca.
- Mantener sana distancia con otras personas.
- Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común.
- Uso de cubrebocas.
- Protocolos sanitarios.
- Cuidado de personas vulnerables.

